

Cuba condena vigencia del Memorando Mallory

Image not found or type unknown



PL

La Habana, 6 abr (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, condenó este jueves la vigencia del Memorando Mallory, a propósito de de cumplirse 63 años de la promulgación del documento en la política del gobierno de Estados Unidos (EE. UU.) contra la nación caribeña.

A través de su cuenta en twitter, el Canciller catalogó las acciones estadounidenses de inhumanas, de máxima presión y asfixia económica que desatiende el llamado universal de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra la Mayor de las Antillas.

Rodríguez Parrilla aseguró que EE. UU fracasa en intento de subyugar una nación soberana, bastión de dignidad y resistencia creativa.

El 6 de abril de 1960 Lester D. Mallory (1904-1994), cuando ocupaba el cargo de vice Secretario de Estado Asistente para los Asuntos Interamericanos, recomendó un memorándum secreto del Departamento de Estado para incitar al desengaño y desaliento en Cuba.

"La mayoría de los cubanos apoyan a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es mediante el desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales... hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... una línea de acción que, siendo lo más habilidosa y discreta posible, logre los mayores avances en la privación a Cuba de dinero y suministros, para reducirle sus recursos financieros y los salarios reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/318866-cuba-condena-vigencia-del-memorando-mallory>



Radio Habana Cuba